

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Doña Mencía

BOP-A-2025-1182

Nº Expte: GEX864-2025

Asunto: Anuncio de información pública de aprobación inicial de Modificación Puntual número 1 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística de Doña Mencía (Córdoba).

ANUNCIO DE INFORMACIÓN PÚBLICA

Don Salvador Cubero Priego, Alcalde-Presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de este municipio de DOÑA MENCÍA.

HACE SABER: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria urgente, celebrada el día 10 de abril de 2025, al punto 4 de su orden del día, adoptó el acuerdo de aprobación inicial de Modificación Puntual número 1 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística de Doña Mencía (Córdoba):

Nivel: Ordenación urbanística general.

Instrumento: Plan General de Ordenación Urbanística.

Ámbito: Catálogo del Patrimonio Edificado, Catálogo de Espacios Urbanos de Interés y zonas "Casco Antiguo y Zona Norte" del Suelo Urbano Consolidado.

Denominación: Modificación Puntual número 1 de las Normas Urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbanística de Doña Mencía (Córdoba).

Promotor: Ayuntamiento de Doña Mencía.

Redactores: Don Antonio Jesús Caballero López, Arquitecto Técnico Municipal y don José Manuel Pérez Nadal, Secretario Interventor de la Corporación.

Según se indica en dicho acuerdo, se somete a información pública por el plazo de veinte días, computado desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, con el contenido exigido en el artículo 8 del Reglamento General de la Ley 7/2021. Asimismo, este anuncio se encuentra en exposición pública en la Sede Electrónica de esta Entidad (<https://sede.eprinsa.es/dmencia/tablón-de-edictos>).

Durante el periodo de información pública el documento inicialmente aprobado podrá examinarse el expediente por cualquier persona y formularse las alegaciones que procedan. A tales efectos, el mismo se podrá consultar directamente en el Tablón de Edictos electrónico o de forma presencial en la Oficina Técnica del Área de Obras, Servicios y Urbanismo, en horario de atención al público, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas.

Doña Mencía, 15 de abril de 2025.— El Alcalde-Presidente, Salvador Cubero Priego.

Código Seguro de Verificación (CSV): 0C77 D6EC 3F3A 7B20 752A Fecha Firma: 02-05-2025 07:58:09
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

